

Asunto: Se convoca a Sesión número XXXIX Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024. Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la Sesión número XXXIX Ordinaria, la cual tendrá verificativo en punto de las 13:00 trece horas del día 01 de Noviembre del año 2022, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

## Orden del día.

- Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
- 4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
- 5. Correspondencia particular y de corporaciones.
- 6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
- 7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
  - A) Bajo oficios REG/112/2022 y REG/113/2022, suscritos por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:
    - Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V."
    - Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V."

Ambos por cumplir en su totalidad con la documentación requerida necesaria para prestar sus servicios de Seguridad Privada en la modalidad descrita, de conformidad con las normativas jurídicas aplicables.

**B)** Bajo oficio REG/117/2022, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



Dictamen favorable para el otorgamiento inicial de operaciones de conformidad municipal para "COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V.".

Por cumplir en su totalidad con la documentación requerida necesaria para prestar sus servicios de Seguridad Privada en la modalidad descrita, de conformidad con las normas jurídicas aplicables.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández

Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 31 de Octubre del año 2022.